Solicitud Programas de Movilidad ERASMUS Ciclo de estudios: Grado - Curso 2023/2024 Fase 1



RESULTADOS/ADJUDICACIÓN	
CONVOCATORIA	2023/2024
PROGRAMA	ERASMUS
SOLICITANTE	BOLAÑOS QUESADA, MANUEL VICENTE
PLAZA ADJUDICADA	PL WARSZAW02 - POLITECHNIKA WARSZAWSKA (015-110)
DURACIÓN	9 MESES
DESTINOS CON MAYOR PREFERENCIA NO CONCEDIDOS	1. PL LODZ01 - UNIVERSITY OF LODZ (015-109)
FECHA DE ELECCIÓN	20/02/2023
PERIODO EN EL QUE REALIZARÁ LA MOVILIDAD	CURSO COMPLETO Del 03/10/2023 al 30/06/2024
ELECCIÓN REALIZADA	Usted ha ACEPTADO la plaza adjudicada. ¹

- 1. Usted ya ha elegido Aceptar, Reservar o Renunciar a la plaza adjudicada. No puede modificar su elección. Para cualquier duda pongase en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales.
- 2. Cualquier modificación posterior sobre las condiciones de realización de la estancia debe ser comunicada a la ORIC inmediatamente después de su autorización.

ACLARACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ACEPTACIÓN: Se informa a los solicitantes del programa Erasmus que hayan aceptado la plaza que las fechas de inicio y fin de estancia indicadas en el impreso de aceptación son orientativas, el periodo de estancia deberá ajustarse al número de meses estipulado en el acuerdo (apartado "Duración").

COMPROMISOS

- El/la interesado/a acepta las condiciones de la convocatoria y declara reunir los requisitos indicados en ésta para la plaza para la que ha resultado pre-seleccionado.

Asimismo, el/la interesado/a se compromete a cumplir las obligaciones y requisitos de carácter general establecidos en **El Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes** (Aprobado por CG 26.06.2019) , y a cumplir los trámites y presentar los documentos establecidos en el programa en el que participa en la forma y plazos establecidos en la correspondiente convocatoria. En particular :

- Todos los participantes del programa Erasmus deberán enviar el informe final dentro del plazo que se le indique en el mensaje de solicitud de informe recibido de la EACEA
- Todos los beneficiarios de ayudas europeas deberán realizar las pruebas obligatorias de evaluación de la competencia lingüística en la lengua o lenguas que se determine según la institución de acogida, antes del inicio y después de la finalización de la estancia

- En caso de renuncia o regreso anticipado, el/la interesado/a se compromete a reintegrar a la Universidad de Granada, la cantidad que corresponda a requerimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el plazo de un mes desde la recepción del requerimiento de devolución.

1 de 2 20/2/23, 23:31

- El/la interesado/a se compromete a respetar las costumbres del país donde realizará la estancia. Así mismo se compromete a respetar la normativa de la institución de acogida.
- Con el fin de obtener la condición de persona beneficiaria de las subvenciones, al aceptar la plaza/ayuda, declaro responsablemente ante el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada que me encuentro al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no me encuentro incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de personas beneficiarias de subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, me comprometo a mantener el cumplimiento de dichas obligaciones durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho anteriormente indicado, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 39/2015; así como a aportar la acreditación necesaria, en cualquier momento en el que me sea requerido, y a comunicar cualquier variación de estas circunstancias a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Consentimientos

- Autorizo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR a ceder mis direcciones electrónicas de contacto que figuran en sus bases de datos a otros estudiantes que participen en el programa de movilidad de la UGR.
- Autorizo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR a ceder mis direcciones electrónicas de contacto facilitadas en mi solicitud de movilidad a Instituciones u organismos asociados a la misma para la realización de estudios relevantes para la mejora del conocimiento sobre los procesos de movilidad en el Sistema Educativo de Educación Superior.
- En caso de que el/la estudiante arriba mencionado/a requiera algún tipo de atención educativa específica, autorizo que se comunique a la universidad de destino con el fin de dar el cumplimiento a las necesidades específicas y la asistencia necesaria, en su caso.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PLAZA

Información básica sobre protección de datos		
Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Finalidad	Aceptación de una plaza en el correspondiente programa de movilidad internacional	
Legitimación	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 9.2. a) RGPD: El interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de categorías de especiales de datos.	
Destinatarios	Organismos públicos nacionales y extranjeros, y otras instituciones internacionales de educación superior. En su caso, se prevé la cesión a la compañía de seguros determinada y entidades financiadoras y organizadoras.	
Derechos	La persona interesada tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de sus datos, como se explica en la información adicional	
Información Adicional	La información adicional y detallada se encuentra su disposición en el siguiente enlace: http://RGPDAceptacionMovilidad	

 $\tt Ctrl: 235C4D9B093E01A3C8FF47986A58DDB91F31B9BB3BEE63C5FFBD14A8A92BE70B98C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A3C8FF47986A58DDB91F31B9BB3BEE63C5FFBD14A8A92BE70B98C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D9B093E01A9C49C1A9C49C11A8238B7E7ADDF76EE6392DDC125C4D956A9C49C11A825A9C49C11A9C49C11A9C49C14A9C49C14A9C49C11A825A9C49C14A9C49C14A9C49C14A9C49C$

© Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC)

2 de 2 20/2/23, 23:31